

11/SEP/2015 17:00 HRS TARDE
CORRIDA: 01209 LOCAL
ECONOMICO TEC MXN

11/SEP/2015 13:49 HRS TARDE
CORRIDA: 63703 TIPO: AUXILIA
ECONOMICO VIA: HUI TEC

TIPO DE BOLETO: ADULTO

TIPO DE BOLETO: ADULTO

SUBTOTAL: \$19.82
IVA: \$3.18
TOTAL: \$23.00

PES
PES
PES

SUBTOTAL: \$19.82
IVA: \$3.18
TOTAL: \$23.00

PES
PES
PES

TR:VB73 #COMPR:TEC00000032156466 EFECTIVO

TR:VB73 #COMPR:HUI00000032156019 EFECTIVO

1 ESTE SERVICIO SE RIGE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, AMPARA AL USUARIO DESDE QUE ABORDA HASTA QUE DESCENDE DEL AUTOBUS Y CUBRE CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DEL TRANSPORTISTA, SEGURO DE VIAJERO Y PERDIDA O DAÑOS DE EQUIPAJE. SIRVASE CONSERVAR SU TALON Y SU BOLETO HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE EN MEXICO, FORMA PARTE DEL COORDINADO AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA (EN ADELANTE ESTRELLA BLANCA), DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION FISCAL MEXICANA Y ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS, QUEDANDO EXCEPTUADO S AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DISTINTA A ESTRELLA BLANCA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE. 4. EN EL MISMO, VERIFIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA EMISIÓN DEL EQUIPAJE DEBERA REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASEÑA O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO O, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, ASI COMO LA CANCELACION Y REMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REALIZARSE POR EL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAQUILLAS DEL PROVEEDOR CON UNA ANTIICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y POR DAÑO AL EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIAMENTE POR PERDIDA O POR DAÑO AL EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAVES DE LA CONTRASEÑA O TICKET ENTREGADO POR LA TRANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL O QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE NI PUEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN EL DISTRITO FEDERAL, MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. EL AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENENCIAS QUE EL PASAJERO LLEVE CON SIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6. PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA TRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RENUNCIANDO A LA QUE LES PUEDIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, ASI MISMO, LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SERA COMPETENTE EN LA VIA ADMINISTRATIVA PARA RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITE SOBRE LA INTERPRETACION O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO. 7. LOS DATOS PERSONALES, CONTENIDOS EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES, PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, FAVOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW. ESTRELLABLANCA.COM.MX. DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 N° 859 COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, MEXICO, D.F. PARA OBTENER SU CFDI ACUDA AL MODULO DE FACTURACION UBICADO EN LAS TAQUILLAS O BIEN POR INTERNET EN LA PAGINA FACTURACION. ESTRELLABLANCA.COM.MX

1 ESTE SERVICIO SE RIGE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, AMPARA AL USUARIO DESDE QUE ABORDA HASTA QUE DESCENDE DEL AUTOBUS Y CUBRE CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DEL TRANSPORTISTA, SEGURO DE VIAJERO Y PERDIDA O DAÑOS DE EQUIPAJE. SIRVASE CONSERVAR SU TALON Y SU BOLETO HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE EN MEXICO, FORMA PARTE DEL COORDINADO AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA (EN ADELANTE ESTRELLA BLANCA), DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION FISCAL MEXICANA Y ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS, QUEDANDO EXCEPTUADO S AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DISTINTA A ESTRELLA BLANCA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE. 4. EN EL MISMO, VERIFIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA EMISIÓN DEL EQUIPAJE DEBERA REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASEÑA O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO O, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, ASI COMO LA CANCELACION Y REMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REALIZARSE POR EL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAQUILLAS DEL PROVEEDOR CON UNA ANTIICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y POR DAÑO AL EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIAMENTE POR PERDIDA O POR DAÑO AL EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAVES DE LA CONTRASEÑA O TICKET ENTREGADO POR LA TRANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL O QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE NI PUEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN EL DISTRITO FEDERAL, MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. EL AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENENCIAS QUE EL PASAJERO LLEVE CON SIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6. PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA TRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RENUNCIANDO A LA QUE LES PUEDIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, ASI MISMO, LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SERA COMPETENTE EN LA VIA ADMINISTRATIVA PARA RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITE SOBRE LA INTERPRETACION O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO. 7. LOS DATOS PERSONALES, CONTENIDOS EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES, PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, FAVOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW. ESTRELLABLANCA.COM.MX. DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 N° 859 COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, MEXICO, D.F. PARA OBTENER SU CFDI ACUDA AL MODULO DE FACTURACION UBICADO EN LAS TAQUILLAS O BIEN POR INTERNET EN LA PAGINA FACTURACION. ESTRELLABLANCA.COM.MX

BUENO POR \$60.00

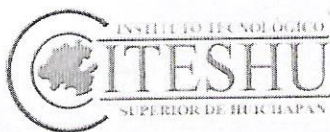
JUSTIFICACION:

REGISTRO DE COMPROBACION DE GASTOS AL DR. EMILIO RAYMUNDO MORALES MALDONADO, POR CONCEPTO DE PAGO DE PASAJES TERRESTRES A TECOZAUTLA, HGO., QUIEN ACUDIÓ A CUBRIR HORARIO ASIGNADO PARA EL SEMESTRE AGOSTO - DICIEMBRE 2015

TOTAL DE LA HOJA: \$60.00
(SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA: 372001 PASAJES TERRESTRES

PY: ADECUACION CURRICULAR



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE HUICHAPAN**

BUENO POR: \$14.00

**RECIBÍ: DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN (ITESHU),
LA CANTIDAD DE: \$ 14.00 (CATORCE PESOS 00/100 M. N.)** -----

POR CONCEPTO DE: Pago de Taxi al Dr. Emilio Raymundo Morales Maldonado,
para asistir a la Unidad Académica de Tecozautla a impartir clases bajo el siguiente
calendario:

Fecha	Lugar	Importe
11-09-2015	ITESHU – Huichapan	\$ 7.00
11-09-2015	Huichapan – ITESHU	\$ 7.00

OBSERVACIONES: Se expide el presente recibo en virtud que el servicio utilizado no
expide comprobante del gasto.

11 de septiembre de 2015.

RECIBÍ: \$14.00 (Catorce pesos 00/100M.N.)

NOMBRE: Dr. Emilio Raymundo Morales Maldonado

CATEGORIA: Docente de Ingeniería en Energías Renovables e Innovación Agrícola
Sustentable

FIRMA